

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, diecisiete (17) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso	ACCION POPULAR
Demandante	BERNARDO ABEL HOYOS M.
Demandado	HOGAR Y MODA S.A.
Radicado	05001-31-03-008-2017-00691-00
Instancia	Primera
Tema	Requerimiento

En atención a la solicitud que antecede allegada vía correo electrónico, se remite al actor popular al auto del 22 de abril de 2022. Así mismo, y con el fin de continuar con el trámite de la presente acción constitucional, se requiere, para que dé cumplimiento al mencionado proveído, y de esta forma agilizar la presente acción constitucional.

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ

(firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

